



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, CORRESPONDIENTES AL MES DE
OCTUBRE DE 2016.**

CIRCULAR N° 2209

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 07 OCT 2016

Por este intermedio, se informa a las entidades aseguradoras del primer grupo que se señalan, las cantidades que corresponde cobrar a este Servicio en conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, que establece indemnizaciones y beneficios en favor de voluntarios de cuerpos de bomberos accidentados o enfermos en o con ocasión de actos de servicio, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que la Superintendencia debe cancelar por el mes de octubre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 79.198.231.-
REEMBOLSOS POR PRESTACIONES	<u>354.483.-</u>
TOTAL	<u>\$ 79.552.714.-</u>

Las entidades aseguradoras deberán pagar los aportes que se indican, mediante transferencia electrónica, a más tardar el último día hábil bancario anterior al día 20 del presente mes, en la forma dispuesta en el Oficio Circular N° 374 de 2006.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de alguna de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 9.597.444
AIG	13.234.790
BCI	5.821.266
BNP PARIBAS CARDIF	526.875
CHILENA CONSOLIDADA	2.841.320
CHUBB	59.326
CONSORCIO NACIONAL	1.109.784
CONTINENTAL	612.868
HDI	4.797.138

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HUELEN	3.294
LIBERTY	4.623.282
MAPFRE	15.223.728
METLIFE	144.035
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	595.220
ORION	1.320.114
PENTA	3.850.164
QBE	156.604
RENTA NACIONAL	1.658.845
SURAMERICANA	13.134.572
ZURICH SANTANDER	242.045
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 79.552.714

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.


CARLOS PAVEZ TOLOS
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl